

# Regeneración

Semanal Revolucionario.

Entered as Second-Class Matter,  
Sept. 12, 1910, at Los Angeles, Cal.

LOS ANGELES, CAL., SABADO 26 DE FEBRERO DE 1916

NUMERO 227.

## Asalto a las Oficinas de REGENERACION

### A los Soldados Carrancistas.

"Soldado carrancista, escucha: muy pronto, tu Primer Jefe, quedará casi dueño de la situación, y digo casi dueño de la situación, porque hay rebeldes que no se someterán a la autoridad de Venustiano Carranza, sino que preferirán continuar con el fusil al brazo, exponiendo una existencia valiosa para la causa de la humanidad, antes que rendir el arma a un gobierno, que como cualquier otro gobierno de la Tierra, no será otra cosa que el apoyo con que cuenta el capitalismo para poder explotar a su antojo a la clase trabajadora, esto es, para tener perpetuamente al pobre bajo el dominio del rico.

Los rebeldes que continúan en pie, son tus hermanos, son pobres como tu, y como tu antes de empunar el fusil regaron su sudor en el surco, abonando con el una tierra que no era suya. Ellos, como tu, se sumergieron audazmente en las tinieblas de la mina, disputando a la roca el metal precioso que iba a llenar otros bolsillos que no eran los suyos. Ellos, como tu, desafiaron en la fábrica la anemia y la tisis al lado de esos trabajadores de hierro que se llaman maquinistas, produciendo telas que no habian de cubrir sus desnudos, zapatos que no habian de calzar sus pies, muebles que no habian de usar en sus covachas. Ellos, como tu, fabricaron las casas, para dormir a la intemperie; tendieron los rieles, para caminar a pie; pastorearon el ganado, para alimentarse de raíces y de quelites; cortaron la lana, para tritar de frío.

Esos rebeldes son tus hermanos. A ellos los esperan también en la casucha, lanzando miradas ansiosas a lo largo del camino polvoriento, la madre melancólica, la triste esposa, la amante hermana, la hija adorada, el anciano padre, los tiernos niños, los seres queridos que hacen encantadora la existencia, la familia, en una palabra, sin la cual parece que algo nos falta, parece que no estamos completos.

Esos rebeldes son tus hermanos, solo que mas inteligentes que tu, no se sacrifican ni sacrifican a sus familias por elevar a la Presidencia a un hombre que haga la felicidad de los humildes por que la experiencia, la obser-

viación y las enseñanzas de la historia les han demostrado que nunca en la vida de la humanidad se ha producido el raro fenómeno de un gobierno que se preocupe por el bienestar de la clase pobre, sino todo lo contrario: siempre se ha visto que el gobierno apoya al rico en perjuicio del pobre. Tu no sabes por que es eso, soldado carrancista; pero te lo voy a explicar en pocas líneas.

Al principio, los seres humanos no tenían gobierno, cuando todo era de todos; en una época en que la tierra era libre para que la cultivase quien quisiera hacerlo; en que el bosque surtía de leña y de carne a quien quisiera tomar. La molestia de ir a buscar esas cosas tan necesarias para la vida; el manantial no tenía dueño; todos tenían igual derecho a extraer del río, del lago o del mar los peces que necesitaran. En esa época de México, hombres y mujeres, sin distinción de raza ni color.

Todo eso de salarios más o menos altos, de indemnizaciones, pensiones y demás, puede ser fácilmente conseguido porque no ataca al derecho de propiedad privada, que es el derecho de explotar y de tener en esclavitud al pueblo. Mientras el derecho de propiedad privada o individual quede en pie, quedará en pie el mismo mal que te obligó a tomar las armas: la miseria, porque de nada te serviría que te aumentaran el salario y que te "beneficiaran" con las otras reformas, como la de la disminución de la jornada de trabajo, y las demás, si tienes que comprar a mayor precio lo que necesitas para la vida y pagar renta más alta al dueño de la casa, sin contar con las contribuciones, que, si no te las exige el gobierno a tí en persona, la saca de tus amos, quienes se reembolsan de lo perdido aumentandote el precio de todo. Tu eres quien, en realidad, pagas las contribuciones, no los burgueses.

He aquí como nació el principio de Autoridad, que no tuvo por origen, como generalmente se le supone, de la necesidad del débil de defenderse de las agresiones del fuerte, sino de la necesidad del fuerte de poner a salvo sus riquezas de posibles agresiones por parte de los desposeídos.

Si tu, soldado carrancista, no tienes bienes materiales que perder, malo es que te sacrificques y sacrificques a los tuyos por elevar a la Presidencia a un hombre que, como gobernante, será tu azote y tu verdugo, pues nada hará en beneficio tuyo, porque su misión no es protegerte de las agresiones del fuerte, sino tenerte sujeto por medio de la ley que hace el fuerte para su propia protección, no para la tuya.

La maquinaria de producción, las casas, los medios de transporte y distribución de la materia prima, y de los objetos manufacturados, y de las personas. Todo eso es lo que se llama la riqueza social, y la posesión de esa riqueza da poder al que la tiene de jugar a su antojo de la suerte del que no la tiene. Por eso nosotros, los anarquistas que formamos el Partido Liberal Mexicano, no peleamos por obtener aumento de salarios, ni por disminución de horas de trabajo, ni por indemnizaciones a los accidentados, ni por pensiones para los viejos, ni por nada de eso, sino por la abolición del derecho de propiedad privada que hace esas cosas tan necesarias para pocas manos de la riqueza social. Queremos que la riqueza social sea el patrimonio común de todos los habitantes de México, hombres y mujeres, sin distinción de raza ni color.

Todo eso de salarios más o menos altos, de indemnizaciones, pensiones y demás, puede ser fácilmente conseguido porque no ataca al derecho de propiedad privada, que es el derecho de explotar y de tener en esclavitud al pueblo. Mientras el derecho de propiedad privada o individual quede en pie, quedará en pie el mismo mal que te obligó a tomar las armas: la miseria, porque de nada te serviría que te aumentaran el salario y que te "beneficiaran" con las otras reformas, como la de la disminución de la jornada de trabajo, y las demás, si tienes que comprar a mayor precio lo que necesitas para la vida y pagar renta más alta al dueño de la casa, sin contar con las contribuciones, que, si no te las exige el gobierno a tí en persona, la saca de tus amos, quienes se reembolsan de lo perdido aumentandote el precio de todo. Tu eres quien, en realidad, pagas las contribuciones, no los burgueses.

Todo eso de salarios más o menos altos, de indemnizaciones, pensiones y demás, puede ser fácilmente conseguido porque no ataca al derecho de propiedad privada, que es el derecho de explotar y de tener en esclavitud al pueblo. Mientras el derecho de propiedad privada o individual quede en pie, quedará en pie el mismo mal que te obligó a tomar las armas: la miseria, porque de nada te serviría que te aumentaran el salario y que te "beneficiaran" con las otras reformas, como la de la disminución de la jornada de trabajo, y las demás, si tienes que comprar a mayor precio lo que necesitas para la vida y pagar renta más alta al dueño de la casa, sin contar con las contribuciones, que, si no te las exige el gobierno a tí en persona, la saca de tus amos, quienes se reembolsan de lo perdido aumentandote el precio de todo. Tu eres quien, en realidad, pagas las contribuciones, no los burgueses.

Parte denunciada.  
Ves, pues, hermano carrancista, que el problema que tratan de resolver los rebeldes que van a quedar en pie, con las armas en la mano, cuando Carranza sea Presidente, es el mismo problema que tienes que resolver tú, porque te afecta de la misma manera que a ellos. Tu deber es ayudarlos, y para ello, no entregues las armas cuando se ordene el licenciamiento de tropas carrancistas. Lo que debes hacer

en ese momento, o antes si es posible, es rebelarte, volviendo tu fusil sobre tus jefes y oficiales, sin que te tiemble el pulso al dispararles tu arma, porque son tus enemigos, pues tienen intereses en que perduren las instituciones que los capacitan para llevar una vida privilegiada. Un corazón bien puesto, pulso firme y sertera puntería, eso es lo único que necesitas para acabar con tus inmediatos verdugos.

Si rindes tu arma, regresarás a tu hogar en la miseria, dispuesto a vender tu fuerza muscular a cualquier burgués por lo que tenga a bien darte. Nada habrás ganado, mientras tus jefes y oficiales gozarán en la ciudad de toda clase de placeres, saborearán distinciones y ostentarán cruces y medallas en el pecho. Si te quedas en el ejército carrancista como soldado permanente, serás un esbirro, un verdugo de tus hermanos de clase, porque servirás para apoyar a los ricos.

La honradez te señala el camino que debes tomar: el de la rebeldía contra todo gobierno hasta alcanzar el triunfo de los principios contenidos en el Manifiesto de 23 de Septiembre de 1911, expedido por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, principios que abogan por la muerte del Capital, de la Autoridad y del Cero de todas las religiones.

Decidete a seguir este camino. Que no te engañen los sabihondos con la majadería de que necesitas tal o cual preparación para emprender una lucha semejante. Esos son sofismas propalados y fomentados por enemigos, aun cuando ellos se presenten con el carácter de amigos tuyos. Fué el argumento de los enemigos de la gran revolución Francesa para impedir que se diera al pueblo la libertad política; fué el argumento de Portirio Díaz para impedir que se le dieran libertades; es el argumento de los políticos carrancistas para que no obtengas la libertad económica, base de todas las libertades, y que no es otra que la facultad de ganarse la vida, por medio del trabajo, sin necesidad de depender de nadie, facultad que se consigue solamente, entendiéndolo bien, solamente, haciendo que la tierra, las casas, la maquinaria, y los efectos almacenados, pasen a ser, por medio de la expropiación, la propiedad común de todos, hombres y mujeres, sin distinción de raza ni color. A quien te diga lo contrario, escúpidele la cara y aun matalo, pues es necesario, es absolutamente necesario iniciar un severo procedimiento de limpieza revolucionaria. Lo que nos es torba a los desheredados, debemos suprimirlo como se pueda: ¡por la buena o por la mala! Como se suprime al tigre, como se aniquila a la víbora de cascabel, como se aplasta a la tarántula. Los que te dicen que todavía no estás preparado para tal o cual conquista que te beneficia, son los que tienen interés en que se retarde tu emancipación, para

poder ellos entre tanto vivir a tus expensas.

Ahora, soldado carrancista, a obrar como hombre convencido de que nada hay de común entre el pobre y el rico, a no ser el odio que no hay que tratar de mitigar, sino que es preciso ahondarlo, exacerbándolo, aumentarlo si es posible, avivarlo, atizarlo para que no se extinga, porque la existencia de ese odio entre las dos clases sociales, la de los explotados y la de los explotadores, es garantía de lucha y de esperanza de emancipación para los que hoy se encuentran en el último peldaño de la escala social.

¡Viva Tierra y Libertad!  
RICARDO FLORES MAGÓN"

### DECISION DEL GRAN JURADO.

En los párrafos que copiamos, encontré el Gran Jurado cargos que hacer contra los camaradas Magón y Wm. C. Owen. En menos de quince minutos decidí el Gran Jurado que habla motivo suficiente para perseguirlos. Fui sa precipitación en decidir, prueba la parcialidad con que obró ese Gran Jurado, compuesto de puros burgueses o aspirantes a serlo.

La humanidad está dividida en dos clases: ricos y pobres, o burgueses y trabajadores. Contra los burgueses luchamos nosotros los desheredados; por que los consideramos parásitos o sanguijuelas de la clase pobre.

Bastó que esos burgueses supieran que se trataba de encarcelar a tres trabajadores honrados, a tres anarquistas, para dejar caer la espada de Damocles sobre ellos. No esperemos justicia de esos Grandes Jurados. Nuestros enemigos no podrán ser jamás nuestros jueces imparciales; debemos cuidarnos de ellos, si no queremos ir a la hoguera.

"LA LIBRE AMERICA"

Así corren las cosas en esta libre y civilizada América. Parece como que la Autoridad es la que toma mayor empeño en desprestigiarlo. Los anarquistas tenemos que hacer bien poca cosa para poner en evidencia esta flagrante verdad: la Autoridad es el azote del pobre y el perro guardián de los robos del rico. Debemos estar contentos los partidarios de una sociedad sin gobierno, de que sea el mismo gobierno el que por sus actos salvajes demuestre al pueblo no solamente que es completamente inútil para proteger al débil contra los abusos del fuerte, sino que es nocivo a la libertad y al bienestar del ser humano.

### CONTRA LA DEMOCRACIA

Porque oficiales de la ley que actúan como lo hicieron los asaltantes de nuestros camaradas Ricardo Enrique Flores Magón, demuestran con sus actos que no son los servidores del pueblo, como las teorías democráticas enseñan, sino los amos del pueblo del que sacan sus sueldos para aporrrearlo. ¿No debemos dar las gracias a la señora Autoridad por ser ella misma la que labora en su propio desprestigio?

### TEORIAS

En las leyes de todos los países "Civilizados" se lee algo parecido a esto: "todo acusado debe ser considerado inocente, mientras no se pruebe lo contrario."

Esto quiere decir que una persona acusada debe gozar, según las leyes burguesas, de toda clase de consideraciones que merece una persona libre de a-

Ya impresa la primera plana y honrada que indica al trabajador el verdadero camino que lo ha de llevar a su completa emancipación, económica, política y social.

No tuvimos tiempo ni espacio suficiente en el periódico para dar una información detallada sobre el asalto hecho a las oficinas de REGENERACION por veinte de los guardianes del "Orden." Seis de ellos se dirigieron precipitadamente a la casa de Ricardo y Enrique que se encontraban escribiendo y, como todo bandido saltea dor de encrucijada, les gritaron que estaban presos "por orden del Presidente Wilson." Nuestros camaradas pidieron a sus asaltantes una orden por escrito. Los esbirros se vieron forzados a leer la orden de arresto expedida por el Juez Oscar A. Trippet, de la Corte Federal de los Estados Unidos.

### SALVAJE AGRESION A ENRIQUE

Al acabarse de leer Enrique la orden de arresto por un Fenton G. Thomson, Enrique se dispuso a tomar su saco y su sombrero para acompañar a sus aprehensores, cuando Thomson, abusando de su empleo, impidió a empellones que Enrique se vistiera. Enrique le reclamó por el modo poco civilizado de tratar a las personas, y la reclamación indignó a Thomson.

### LOS GOLPES.

Thomson por toda respuesta asestó un terrible golpe en la cabeza a Enrique con el cañón de la pistola. Enrique, al verse agredido, devolvió el golpe con los puños. Se amontonaron los esbirros, y Thomson pudo golpear a su gusto hasta desangrar a su víctima.

Las autoridades superiores premiarán a Thomson con un ascenso, pues ha probado ser un buen puntal del edificio burgués que se derrumba.

### DESPUES DEL ARRESTO.

Pasado este incidente del arresto que hubiera terminado con el asesinato de Ricardo y Enrique, si no hubiera sido por la presencia de niños hasta de un año, y por la actitud demostrada por compañeras y compañeros que acudimos a impedir el crimen.

Nuestros Mártires fueron bien encadenados por la jauría, y conducidos en automóviles a la cárcel del Condado.

### LOS CARGOS.

Se acusa a Ricardo y a Enrique de haber violado las leyes (de resorte) de neutralidad. ¡Y como un sarcasmo, Wilson, Presidente de los Estados Unidos, las está violando a todas horas con permisión que pascen soldados de Carranza por territorio de este país, para matar rebeldes al otro lado de la línea mexicana!

"Los Angeles Tribune" y "Los Angeles Express" del viernes y sábado de la semana pasada publicaron, en parte, los cargos que se hacen a Ricardo y a Enrique.

Esos cargos, como se verá en seguida, no son más que pretextos del tirano Wilson y de su aparcerero Venustiano Carranza para estorbar a nuestros hermanos su labor de propaganda sana

### EL CARGO A ENRIQUE.

El cargo que se hace a Enrique, lo toman las Autoridades Federales del artículo "CARRANZA ES OTRO DIAZ," publicado en el número 217 de REGENERACION, fechado el 18 de Diciembre de 1915. Comienza el cargo en el párrafo que dice:

"Además, Carranza ha prometido a Woodrow Wilson, respetar las propiedades de los extranjeros, propiedades, como es bien sabido, por medio de concesiones y enjuagues turbios en la época de Díaz. . . . Lo anteriormente expuesto y el hecho de que el gobierno Americano permite al de Carranza pasar soldados por territorio de Estados Unidos y en el mismo adquirir pertrechos de guerra libremente. . . . demuestra también que Carranza es otro Díaz, otro lacayo de la Casa Blanca, con la que está de acuerdo para subyugar al proletariado mexicano y entregarlo atado de pies y manos a la rapiña de la clase capitalista, extranjera y nacional. . . ."

### CARGOS CONTRA RICARDO.

Uno de los cargos contra Ricardo fué tomado de su artículo publicado en el número 206 de REGENERACION, fechado el 2 de Octubre de 1915. Con este número reanudó nuestro periódico sus trabajos de propaganda en su última Época.

Se creía que REGENERACION había muerto. Gobernantes, burgueses y clericales estaban de plasmemes. El chicote que sangraba sus lomos había desaparecido. Pero por mala suerte de la canaya, comenzó nuevamente a publicarse el despertador de conciencias, el valiente defensor de los oprimidos, y desde su primer número comenzó a tramarse su desaparición. Se escogió el artículo "Los Levantamientos en Texas" que reproducimos en seguida, para que vean nuestros compañeros los oprimidos, que de ese artículo se eligió la parte que sigue:

"Justicia y no balazos, es lo que debe darse a los revolucionarios de Texas. Y desde luego, todos debemos exigir que cesen esas persecuciones a mexicanos inocentes, y por lo que respecta a los revolucionarios, debemos exigir también que no se les fusile.

Quienes deben ser fusilados son los "rangers" y la turba de bandidos que los acompañan en sus depredaciones"

### EL OTRO CARGO.

El otro artículo denunciado es el titulado "A los Soldados Carrancistas," publicado en el número 211 y fechado el 6 de Noviembre de 1915. Reproducimos en seguida ese mismo artículo marcando la parte denunciada.